

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”**

- 7** *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2016, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria para la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio de Oncología Médica en este centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 23 de septiembre de 2015, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de octubre de 2015), por la que se convoca un puesto de Jefe de Servicio de Oncología Médica en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE**Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I./N.I.E.
Martín Jiménez, Miguel José	12354027Z

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente: Titular, doña Sonia García de San José, Directora Médica, Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”; suplente, don Mariano Alcaraz Esteban, Subgerente Asistencial, Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.

Vocales:

- Titular: Don Rafael Bañares Cañizares, Jefe de Servicio de Aparato Digestivo; designado por la Dirección Médica, Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
Suplente: Don Celso Arango López, Jefe de Servicio de Psiquiatría (Infanto-Juvenil); designado por la Dirección Médica, Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Titular: Doña María Sanjurjo Sáez, Jefe de Servicio de Farmacia; designado por la Comisión Central de Garantía de la Calidad del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
Suplente: Don Miguel A. Lozano Barriuso, Jefe de Servicio de Oncología Radioterápica; designado por la Comisión Central de Garantía de la Calidad del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.

- Titular: Doña Pilar Sabín Domínguez, Facultativo Especialista de Oncología Médica, designado por la Comisión Central de Garantía de la Calidad del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
Suplente: Don Ramón García Gómez, Facultativo Especialista de Oncología Médica, designado por la Comisión Central de Garantía de la Calidad del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Titular: Don Alfredo Carrato Mena, del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Oncología Médica.
Suplente: Don Jaime Feliú Batlle, del Hospital Universitario “La Paz”, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Oncología Médica.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 1 de febrero de 2016.—La Directora-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, María Codesido López.

(03/4.892/16)

